

Ante las próximas elecciones

Madrid.—La "Gaceta" publica una orden por la que se autoriza al Director del Instituto Geográfico y Estadístico para que proceda inmediatamente a incautarse de las listas electorales cuya impresión esté por terminar.

La orden de referencia dispone que los gastos que ocasione la impresión de dichas listas los anticipará el Tesoro, pero deberán ser reintegrados por las Corporaciones a quienes corresponda.

Preceptúa la orden que todas las juntas municipales del Censo designarán el día 31 los locales de los colegios electorales, exponiendo al público el día 20 de febrero las tres listas que previene la ley electoral. Dichas listas permanecerán expuestas al público diez días, al objeto de que puedan formularse las debidas reclamaciones. Estas, informadas por las juntas municipales, pasarán a las provinciales dentro de los catorce días siguientes, o sea antes del 16 de Marzo.

Las reclamaciones serán resueltas por las juntas provinciales antes de 22 de marzo (y comunicadas dichas resoluciones a las Juntas municipales interesadas, en los tres días siguientes.

Todas las Juntas municipales designarán antes del 4 de abril las mesas electorales y las suplentes por el procedimiento que establece la ley, independientemente de lo prescrito en el artículo 87 de la misma.

Las diputaciones provinciales remitirán otras cuatro listas impresas por cada sección, a las respectivas juntas municipales.

Declaraciones del señor Prieto

Madrid.—El Ministro de Obras Públicas, señor Prieto, hizo interesantes manifestaciones a los periodistas.

Declaró que salvo imperativos no habrá en el Gobierno mudanzas políticas fundamentales en estos primeros meses del año.

Dijo que en caso de que se produzca variación en el perfil político del mismo, será como consecuencia de las próximas elecciones municipales.

Estas elecciones—dijo—constituirán un experimento trascendental, especialmente, por la influencia que puede tener para el porvenir de España el voto femenino.

Si las elecciones municipales—siguió diciendo—resultaran adversas al Gobierno, no será preciso celebrar las elecciones legislativas parciales. De todas formas, después de las elecciones municipales y según el resultado con respecto a la continuación o no en el Poder del actual Gobierno, habrá elecciones legislativas bien parciales o bien totales.

Estima el señor Prieto que el pun-

tal más firme del Régimen continúa siéndolo el partido socialista.

Afirmó que España padece la atomización de agrupaciones políticas, y que en este sentido la federación de izquierdas puede ser un ensayo remediable.

Dijo que estima indispensable que la República tenga una izquierda fuerte apoyada por los socialistas, pero desligándose estos del Poder. Es también necesario—dijo—que exista una derecha coherente y bien orientada que constituya un indispensable elemento de Gobierno, aprovechable no para retrocesos, sino para consolidaciones.

Manifestó que el partido socialista debe quedar descartado del Poder, pero teme que la señalada atomización de las fuerzas republicanas obliguen a dicho partido a asumiéndolo totalmente, aunque esto aumentaría sus responsabilidades.

Terminó rechazando por absurdas las ilusiones de restauración monárquica.

el asunto a estudio de la Comisión y el arquitecto para que se dictamine si dichas obras deben ser efectuadas por administración o por contrata.

Morales pide una revisión sobre alquileres correspondientes a la casa-habitación de maestros de escuelas.

Se toma en consideración la propuesta del señor Castillo, sobre la deficiencia del servicio de extracción de materias fecales. Cree dicho concejal que debe rescindirse el contrato.

Bonmatí pide el cumplimiento del acuerdo por el que deben ser repartidos, a las sociedades que lo soliciten, los libros del archivo. Propone se avise de su derecho a las sociedades.

Dorda pide que se preste el cuidado necesario a los árboles del vivero Municipal, pues se están perdiendo.

Morales, que sea llevado a sesión el expediente de las flores.

Pérez San José denuncia al Jefe de arbitrios por abandono de destino, y pide que se le suspenda de empleo y sueldo.

Castillo no se muestra conforme por estimar que la determinación sobre este asunto corresponde exclusivamente al Alcalde. Así se acuerda.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Visitas al señor Azaña

Madrid.—Esta mañana ha visitado al señor Azaña, el general Luque.

Después se trasladó al Palacio Nacional, sometiendo a la firma del señor Alcalá Zamora decretos de varios departamentos.

COSAS DE LA TIERRA

!Pero este hombre no se acurienta!
Otra serie de artículos, y ya en el XX!

Es posible que crea que lo engañamos cuando le decimos que ni sus amigos lo leen.

Aunque bien pudiera ser que los engañados seamos nosotros; es decir: que sus amigos lo lean y digan que no por acreditarse de buen gusto.

Vimos ayer a un señor, de ordinario vivaracho y alegre, cuyo rostro parecía reflejar una honda lucha interior.

Quien sabe—pensamos—si sobre esta conciencia cayeron las lágrimas de todos los niños que anoche se quejaron sin juguetes.

TEATRO

Compañía de Ricardo Calvo

Anoche, con la representación de "En Flandes se ha puesto el Sol", la magnífica obra de Marquina, continuó su labor artística—no realizada en Cartagena desde hace muchos años—la notable Compañía de Ricardo Calvo. Este demostró una vez más sus extraordinarias condiciones de intérprete de nuestro Teatro poético, que cada noche nos hacen gustar de modo más intenso sensaciones de Arte, y nos hace lamentar, al propio tiempo, que sea tan breve entre nosotros la estancia del gran comediante.

Compartieron con él los aplausos del público—lamentablemente escaso—Adela Calderón, que dijo magistralmente el romance del primer acto, Angeles Bermejo, Carmen Collado, Matilde A. Calvo, y los señores Marín, Guirao y Luis Calvo.

Esta noche se representará "El Zapatero y el Rey", drama en cuatro actos de José Zorrilla, con el siguiente reparto: El Rey don Pedro el Cruel, Ricardo Calvo; El Capitán Blas Pérez, Guillermo Marín; Juan Pascual, P. Guirao; El Infante don Enrique, L. Calvo; Men-Rodríguez, José María Ovies; Beltrán Duguesclain, E. García Alvarez; El Vizconde Rocaberti, F. Garrossi; El Marqués, R. Velázquez; Un Ermitaño, E. García Alvarez; Un astrólogo, Francisco Garrossi; El Alcalde, Luis Rufes; Inés, Pepita C. Velázquez; Juana, Pilar Tallón.

El diputado catalán Tauler, es inviolable

Madrid.—Telegrafían de Barcelona que el diputado del Parlamento Catalán señor Tauler, acudió ayer al Juzgado, y exhibió ante el Juez el Boletín de la Generalidad, en virtud del cual se declaran inviolables a los diputados catalanes.

En consecuencia ha solicitado del Juez que se revoque el auto de procesamiento dictado contra él, como miembro de la Comandancia.

Un artículo de A B C

Madrid.—El periódico A. B. C. inserta hoy un artículo comentando la carta dada a la publicidad por el Presidente de la Liga de Defensa de los Derechos del Hombre.

Entre otras demostraciones dice dicho artículo que lo mejor que puede hacerse es disolver dicha Liga para así no engañar a nadie, por estimar que la defensa de los derechos del hombre no admite ninguna excepción venga de donde venga.

De la fuga de los deportados

Madrid.—Al recibir a los periodistas el Director General de Marruecos y Colonias, les manifestó que como no tenía noticias de los deportados, ha puesto un cablegrama urgente al Gobernador del Sahara para que dé cuenta de la información que se le ordenó.

El señor Casares Quiroga dijo que hoy llegaría el "España núm. 5" a Villa Cisneros, para traer a los deportados que han de declarar ante la sala sexta del Tribunal Supremo.

Dijo el señor Casares que cuando regrese el "España" invitará a los defensores de los deportados para que visiten el buque y se convenzan de

que reúne todas las debidas condiciones para transportar pasajeros.

Tan es así, que cuando se quejan los sindicalistas de que a sus compañeros se les trató peor que a éstos, hay que darles la razón, porque el "Buenos Aires" tiene peores condiciones que el "España" núm. 5".

Hablando del estatuto gallego, dijo que si él es Ministro, tendrán los gallegos estatuto.

Para el plebiscito, si es necesario, se movilizarán todos los notarios de España.

(o)

TELEFONO DE REPUBLICA, 1454

La Jubilación de Magistrados

Madrid.—El señor Albornoz ha dicho a los periodistas que en la última reunión del Consejo de Ministros se estudiaron los recursos interpuestos por los Jueces y Magistrados que han sido jubilados forzosamente.

Se desestimaron 54 recursos y se aceptaron 13. Los aceptados corresponden a Magistrados que por su edad y estado de salud su actuación tiene que ser deficiente.

La aceptadas ha sido por que se ha demostrado su hostilidad al régimen.

Entre los recursos presentados y aceptados figuran los siguientes señores: Magistrados del Supremo Reynoso y Piquer.

Jueces y fiscales señores Francis Palas, André Bautista, Enrique Hernández, Pablo Puertas, José María Viguera y Antonio Pérez López, este de la Audiencia de Murcia.

Los periodistas le preguntaron por el pleito comarcal de Barcelona y contestó que el Gobierno no sabía nada. En este momento llamó al Ministro desde Barcelona el señor Anguera de Sojo y el señor Albornoz le indicó la conveniencia de que le llamara por la tarde.

Refiriéndose a las declaraciones del señor Prieto, dijo que le parecían muy bien y que las elecciones de abril será un plebiscito entre izquierdas y derechas.

Rechaza en absoluto el caudillaje en los partidos.

Para alegría de los niños

Nos ha visitado una comisión de dueños de las distracciones infantiles instaladas en la calle de la Maestranza, manifestándonos que han solicitado permiso de la Alcaldía para continuar hasta final de mes, habiéndoseles concedido tal permiso.

Así pues, la feria continuará hasta dicha fecha para alegría de los niños.

La libertad provisional

Bilbao.—Se ha puesto en libertad provisional a Rafael Vierna, Presidente del Centro Tradicionalista.

Fue encarcelado en agosto a consecuencia de un registro efectuado por la policía en el centro Albifanista.

(o)

Almuerzo a los agregados extranjeros

Madrid.—Esta tarde a las 2, se ha celebrado la comida con que el Presidente del Consejo señor Azaña obsequiaba a los agregados militares extranjeros.

Asistió también el señor Giral.

Pepe Escudero viene a Cartagena

Creemos que mañana llegará Pepe Escudero a Cartagena. Como en esta casa, como en REPUBLICA, nos parece que no habrá en este pueblo quien sepa más de Pepe Escudero, y quien con más sinceridad le guarde el afecto que se merece. Alejado largos años de Cartagena, en ningún momento dejó de estar al tanto de sus cuestiones. En Madrid, donde reside y residía, su función era en realidad ejercer una especie de Consulado de Cartagena. Blancos o negros que llegaron a Madrid, para esto o para lo otro, en Escudero hallaban un buen guía, un mentor y hasta a veces el factótum que resolvía el asunto. Decir Escudero en Madrid, hablar de Escudero, en las tertulias republicanas, era tanto como hablar de Cartagena.

Se ha proclamado la República en España, y no fué su pueblo quien lo dejó olvidado. Perteneciente a un Partido, el radical-socialista, en cuyos elementos directivos, los jóvenes republicanos, tenían mayor predicamento, dejáronse a un lado los méritos del viejo republicano, y la previa votación para proclamar su candidato, le fué adversa...

Llegará mañana Escudero a Cartagena. El a buen seguro quisiera ser nuncio de venturas—todo lo venturoso para su pueblo, lo estima justo. Y nos causa gran sentimiento, verlo metido en aventuras, para alimentar o gestar esperanzas, difíciles por no decir imposibles de realizar. "Que si habló con el Ministro", "que si me prometió", "que si ustedes tienen derecho"... máxime, cuando sus propios afines sus amigos de ahora, no sus viejos amigos, nos dicen sotto voce: "Claro, es que busca votos". Y eso, nos duele por él y por la amistad sin mácula, que le profesamos.

No más lejos que unos días, refiriéndose al caso que a Escudero trae a Cartagena, nos decía uno de ellos con cierta ironía: Hay que llevarle a Indalecio Prieto, la misma papeleta, con respecto a los ferroviarios y pedirles que los hagan funcionarios públicos, con carácter supernumerario. REPUBLICA, se complace en dar la bienvenida a Pepe Escudero, viejo amigo, y se ofrece a él de corazón, para cuanto necesite.

(o)

Fallece el ingeniero Sr. Axela

Madrid.—Comunican de Barcelona que anoche falleció el ilustre ingeniero de Caminos señor Axela.

El finado, era conocidísimo en el mundo de los negocios y desempeñó el cargo de Director Facultativo de las Obras del Puerto de Barcelona, del que fué separado recientemente por orden del señor Prieto y por causas que se ignoran.